



PIQUETE ▶ *Ésa es bola de nieve que arrollará en cualquier estación del año*

■ Se superó la cantidad de un año previo; la mayoría, por despidos en municipios

Un exceso en las demandas laborales nos heredó 2022

Desde noviembre pasado, Cecilia Rodríguez advertía por la crisis ante el fracaso en la conciliación

GUADALUPE FLORES ▶ 03

Ya se platicó con líderes de los vendedores para que no invadan

No habrá ambulantes junto al Palacio de Cortés con reapertura

El Ayuntamiento de Cuernavaca no permitirá la instalación de vendedores ambulantes en los alrededores del Palacio de Cortés, tras el anuncio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de que en los próximos días se reabrirá este lugar. Así lo informó el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura.

▶ 03

Falta de mantenimiento y abandono aumentan riesgo de siniestros

No supervisa el Ayto. los mercados, acusan en Cuautla

La falta de un programa de mantenimiento y el abandono por parte de las autoridades municipales aumentan el riesgo de siniestros en los centros de abasto del municipio, por lo que comerciantes y locatarios urgieron al gobierno municipal a cumplir con su obligación de garantizar este servicio público para seguridad de miles de consumidores y de los propios locatarios.

▶ 05

Ya se presentó denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos

Anda armado edil; hay riesgo de violencia, acusan en Zacualpan

Luego de que se reunieron con el diputado del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Martínez Bermúdez, trabajadores que se encuentran en plantón frente al Palacio Municipal de Zacualpan de Amilpas, destacaron que presentaron una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM).

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



■ RESPALDO A CARNAVAL

En la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, encabezada por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, el mandatario dio la bienvenida a Rafael Reyes Reyes, alcalde del municipio de Jiutepec, a quien ofreció el apoyo de la Mesa para reforzar la seguridad, durante el tradicional Carnaval a celebrarse en próximos días en esa localidad. Se informó que en Morelos se refuerzan las acciones por mayor seguridad diariamente.

■ Se está contratando personal que no tiene perfil ni experiencia para los cargos, dicen

Burócratas echados de ESAF llevan queja ante el Tribunal de Conciliación

Los denunciantes también exigen pago de última quincena y su prima vacacional

▶ 03

■ El material que muestra gente con fusiles, uniformados y rostros cubiertos, ilegítimo

Alertan por la falsedad en video de supuesto grupo armado en Morelos

Se difunde en otros estados del país, con distintos audios adaptados a cada localidad

▶ 03

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



El miércoles pasado, de manera repentina, el gobernador Cuauhtémoc Blanco anunció cambios en su gabinete: el secretario de Movilidad y Transporte pasó a la coordinación de asesores, desde donde tendrá la encomienda de fortalecer la vinculación del gobierno con todos los sectores de la sociedad morenense y preparar el cierre de sexenio. El nombramiento no es cosa menor, lo acerca más al ejecutivo y lo pone a cargo de la supervisión del funcionamiento de la administración, al tiempo de proyectarlo rumbo al 2024. Víctor Mercado reafirmó su cercanía con Cuauhtémoc Blanco.



Desde hace varios meses el secretario de movilidad del gobierno estatal rebasó las funciones que institucionalmente tenía encomendadas: se convirtió en una pieza clave del equipo del gobernador y figura preponderante en el escenario político rumbo a la sucesión; junto con Samuel Sotelo y Mónica Boggio, Víctor Mercado se encarga del manejo político del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, fortalece las relaciones del régimen y resuelve problemas en todas las áreas.

El rol del exsecretario de movilidad cobró relevancia en la segunda mitad del sexenio, cuando se le encomendó él atender temas de índole social que se le iban de las manos a la oficina de gobierno de Pablo Ojeda. Poco a poco el funcionario de transportes se convirtió en un elemento indispensable para el jefe del ejecutivo, pues amén de la confianza personal y afecto que los unía, le demostró habilidad para resolver conflictos.



El reacomodo del gabinete con la llegada de Samuel Sotelo a la secretaría de gobierno y Mónica Boggio a la jefatura de la gubernatura proyectó el trabajo de un equipo del cual forma parte Mercado, porque combinó la personalidad de tres funcionarios y fijó un rumbo político que no existía cuando estaban Ojeda y Sanz.

Fue ahí cuando el jefe del ejecutivo vio a Víctor Mercado con el potencial para construir una candidatura en el 2024: el funcionario ganó simpatías al interior del gabinete, abrió puertas políticas al gobernador con diferentes sectores de la sociedad y combinó sus habilidades con las de los otros dos secretarios, a los cuales el mandatario encomendó la recomposición de su gobierno. De todos los integrantes de su equipo, Mercado Salgado es el único con las características necesarias para buscar la candidatura al gobierno estatal, empezando por la confianza y el apoyo del gobernador Cuauhtémoc Blanco. El nuevo coordinador de asesores tiene la capacidad para construir un proyecto político con la suma de personajes de toda la sociedad y más allá de las siglas de Morena, al tiempo de atender la nueva responsabilidad que le encomendaron.

Mercado 2024

Como secretario estaba cerca; como asesor estará mucho más cerca.

El crecimiento político de Mercado Salgado no está exento de problemas: el apoyo y amistad que le ha brindado el gobernador Cuauhtémoc Blanco ha generado molestias dentro y fuera del primer círculo gubernamental, porque ahora lo ven como un contendiente fuerte a la gubernatura, alguien a quien difícilmente podrían detener en la carrera por la sucesión dada su libertad ideológica, partidista y solvencia financiera.

Hace unos meses pocos creían que la candidatura de Víctor Mercado tenía futuro; "tiene el apoyo del gobernador, pero no el de Morena... y el presidente no le va a dar la candidatura a alguien que no milita en el partido", decían. Pero las cosas han ido cambiando aceleradamente: el secretario se la creyó, compró la idea de competir y desde hace varios meses se ha metido de lleno a hacer campaña.

El posicionamiento que ha ganado Mercado Salgado puede ser el motivo para que lo cambien de área: como titular de la secretaría de movilidad y transportes estaba anclado a un solo sector y, aunque desde hace meses acompañaba a Cuauhtémoc Blanco a todo tipo de eventos, no dejaba de ser visto como el titular de una dependencia. Eso podría dar pie a que en algún momento lo acusaran de realizar actos anticipados de campaña.

El cambio de oficina es estratégico, es para ayudar a Mercado y para reforzar el proyecto político que representa; en su lugar queda Eduardo Galaz, una gente muy cercana al nuevo coordinador de asesores, es decir, son cambios para impulsar su candidatura. Con más libertad para moverse y operar, el novel jefe de la asesoría gubernamental deberá proyectar con más fuerza su candidatura, lo cual implica ayudar a un buen cierre de administración, porque de ello depende que sus aspiraciones se cristalicen. La amplitud de movimiento que le da la oficina que ahora encabeza le permitirá tener más control de sus tiempos, a la vez de abrirle la puerta en todos los espacios del gabinete y en todas las áreas que tienen que ver con el gobierno. El gobernador Cuauhtémoc Blanco leyó bien el escenario y tomó una decisión a tiempo que, al tiempo de fortalecer su equipo político, ayuda a que su proyecto político crezca en los meses que quedan antes de que Morena comience a medir a sus precandidatos. Políticamente hablando la agenda que deberá atender el novel encargado de la jefatura de asesores incluye la relación con el legislativo y todos los temas que derivan de ese conflicto, empezando por el presupuesto y las decisiones que se tomen ahí cuando Cuauhtémoc Blanco anuncie su separación del cargo. Lo que ya hacía de manera oficiosa como titular de la SMYT junto con Sotelo y Boggio, ahora deberá reforzarse tomando en cuenta la premura del tiempo y las variables que pueden surgir en las próximas semanas. Estabilizar políticamente al ejecutivo y atemperar los ánimos entre los actores de poder debe ser una prioridad para todos los que tienen la mira puesta en la sucesión.

Desde un ángulo electoral el calendario de Mercado no es cosa menor: aunque su crecimiento desde que se hizo público su interés por la gubernatura es notable, aún le falta mucho para obtener el nivel que necesita para ganar una encuesta y posteriormente una elección. Hasta ahora el manejo mediático del funcionario ha sido poco profesional y a partir de ocurrencias, por ello, aunque su rostro es más conocido, también han aumentado de manera exponencial sus negativos. El proyecto electoral

de una candidatura a la gubernatura debe estar en manos de profesionales.

Víctor Mercado puede ser un candidato rentable en el 2024, pero para que eso suceda se requiere de un intenso trabajo político que allane las cosas en Morena y desarrolle una estrategia profesional de campaña que lo presente como una propuesta seria no solo ante los simpatizantes de la 4T, sino frente a toda la sociedad.



Entender el cambio en el gabinete estatal es sencillo, no así el trabajo que hay de cara a un proceso de sucesión complicado, en donde sobresale la beligerancia del congreso y la animosidad de una militancia morenista que reclama espacios y está dispuesta a ir a la batalla con tal de conseguirlo.

El reto de Víctor Mercado en esta nueva etapa es sumar.

• posdata

"No hay manera de que le den la candidatura a Víctor (Mercado), no es de Morena y el presidente no se atrevería a hacerlo; no lo ha hecho en ningún otro estado y no lo va a hacer ahora". La reflexión anterior me la hace un precandidato morenista a la gubernatura, confiado que así serán las cosas porque "de buena fuente" le dijeron que así será.

No es la primera vez que escucho a un político basar sus conjeturas en comentarios que les dan "de buena fuente", lo mismo ocurre con quienes dan por sentado que la candidatura será para una mujer "porque así lo decidió ya el presidente".

Retomemos el calendario político:

- 1- A mitad del año (junio, julio o agosto) Cuauhtémoc Blanco solicitará licencia al cargo para buscar una candidatura en el 2024, lo cual implica que el cabileo para definir a su sucesor deberá comenzar a más tardar en el mes de marzo.
- 2- Durante el segundo semestre del 2023 todos los partidos, incluyendo a Morena, comenzarán a levantar encuestas para conocer el posicionamiento de sus precandidatos.
- 3- Entre noviembre y diciembre se conocerán los primeros resultados de las encuestas y habrá mucha más claridad sobre quién será el candidato (a) a la gubernatura.
- 4- Entre enero y febrero se formalizarán las candidaturas.
- 5- En marzo inician las campañas.
- 6- En julio es la elección.
- 7- El 01 de octubre del 2024 tomará protesta el próximo gobernador.

Este calendario deja claro que el tiempo es un activo fundamental para todos los que quieren competir; muchas cosas pueden ocurrir en este tiempo, pero en todos los casos y bajo cualquier escenario el manejo político y de imagen será fundamental en el 2023. Construir una imagen no es cosa sencilla; reconstruirla es sumamente complejo.

¿Puede el presidente Andrés Manuel López Obrador hacer de lado a su partido y decidir unilateralmente una candidatura gubernamental? ¡Por supuesto! Lo hizo en el 2018 con Cuauhtémoc Blanco y en el 2021 con Jorge Argüelles. ¿Ganaría Víctor

Mercado la elección solo por ser candidato de Morena? Eso no es tan sencillo.

El Movimiento de Regeneración Nacional se mueve de la misma manera que los demás partidos políticos, aunque les duela a sus militantes; las diferencias que pregona los morenistas y el enfado que sienten hacia determinado candidato nada importan a un hombre como Andrés Manuel López Obrador que hace política desde que se despierta y toma las decisiones que considera mejor bajo su óptica.

¿Le puede imponer su decisión a Morena? Por supuesto ¿Lo hará? El tiempo lo dirá.

Morelos es un estado históricamente obradorista y a pesar de ello el tabasqueño le ha dado varias veces la espalda a quienes no comparten sus ideas, no solo en lo electoral. ¿Recuerdan que en campaña AMLO se pronunció contra de la termoeléctrica de Huexca y luego en un evento como presidente regañó a quienes le reclamaron que evitara su funcionamiento? ¡Cambié de opinión! Es la manera como el presidente ha justificado su postura.

Quienes afirman que el presidente no meterá las manos en el proceso electoral de Morelos se equivocan; el partido basará su decisión en una encuesta, pero Andrés Manuel López Obrador tiene la última palabra y en ese punto su cercanía con Cuauhtémoc Blanco es un factor que no se puede pasar por alto.

De cara a la elección del 2024 hay dos retos que los aspirantes deben superar: obtener la candidatura y ganar la elección. Si se pelean entre ellos, la posibilidad de que pierdan crece. A pesar de la ventaja que les dan las encuestas.

• nota



Los diputados de Morena en Morelos tienen su futuro político anclado al futuro del gobierno estatal, no solo por la imagen que proyecta, sino porque el partido está en manos del hermano del gobernador. ¿A poco piensan Paola Cruz o Macrina Vallejo que les van a dar una candidatura en el 2024?

• post it

Se avizoran cambios en el gabinete de José Luis Urióstegui. "Una rata", dicen, está a punto de ser expulsada del barco. ¿A quién se refieren?

• redes sociales



Sin estrategia de comunicación, será interesante ver como se proyectan los diputados locales rumbo a la elección. "Con las redes sociales nos es suficiente" afirman. Eso mismo dijeron los de la 53 y los de la 54.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Se superó la cantidad de un año previo; la mayoría, por despidos en municipios

Un exceso en las demandas laborales nos heredó 2022

Desde noviembre pasado, Cecilia Rodríguez advertía por la crisis ante el fracaso en la conciliación

GUADALUPE FLORES

En el 2022 aumentaron las demandas laborales ante Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), en comparación con el 2021 con más de 500 quejas más, en su mayoría por despidos injustificados, lo cual evidencia la falta de resultados en la conciliación que pretende el nuevo sistema de

justicia en el área. El presidente del Tribunal, Humberto Díaz Vargas dijo que el 2022 cerró con mil 746 demandas laborales, de las cuales mil 200 corresponden por despidos en los Ayuntamientos y el resto el resto de los organismos descentralizados.

También afirmó que en año 2022 superó en alrededor de 500 al año previo, aunque destacó que no hubo despidos masivos en los municipios, pero la mayoría tiene “carga fuerte” de demandas laborales ocurrido en administraciones pasadas como Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Puente de Ixtla y Jiutepec.

Además, añadió que los alcaldes en su mayoría se han amparado ante la justicia federal para evitar la destitución por incumplimiento de laudos laborales.

Aunque mencionó que, durante este trienio, los ediles han generado convenios con los trabajadores para lograr la conciliación y finiquitos conforme lo marca la ley. Díaz Vargas dijo que algunos ediles han logrado acuerdo con los trabajadores para pagar en parcialidades y eso les ha permitido la conciliación.

Aunque mencionó que hay más de 10 mil demandas laborales en el TECA en las que no han podido alcanzar la conciliación.

Conciliación fallida

A pesar de que el nuevo modelo de justicia laboral tiene vigente más de un año, la operación del Centro de Conciliación implementado en la Reforma Laboral no ha logrado acabar con las demandas que se han presentado en la entidad. Así lo destacó el pasado 3 de noviembre la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Ana Cecilia Rodríguez González.

Incluso antes de cerrar el pasado año, la funcionaria advirtió que no se está conciliando y adelantó que se podría aumentar el rezago

de expedientes que existen actualmente en Junta Estatal de Conciliación Arbitraje.

La secretaria subrayaba entonces el riesgo incluso de una posible parálisis que se puede registrar en los centros de conciliación laboral, debido a que dijo, hay necesidad de hacer las respectivas evaluaciones “porque no se está logrando la conciliación entre trabajadores y patrones”.

Asimismo, llamó a los diputados del Congreso del estado para que puedan evaluar el desempeño del director de los Centros de Conciliación, Pascual Archundia Becerril.

Burócratas echados de ESAF llevan queja ante el Tribunal de Conciliación

GUADALUPE FLORES

Trabajadores de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) denunciaron que se está contratando personal que no tiene el perfil ni la experiencia para ocupar los cargos dentro del órgano fiscalizador.

Los trabajadores estiman se incrementa el rezago en las auditorías por la contratación de personal que no cumple con el perfil para estar laborando en la Entidad.

Este jueves, los denunciantes acudieron ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje para demandar su reinstalación. Además, exigieron el pago de la última quincena de diciembre y prima vacacional.

Después de que el pasado miércoles se presentaron en las oficinas de la ESAF, pero no les permitieron

el ingreso, anunciaron que, el próximo 17 de enero presentarán la demanda por despido injustificado.

Francisco Arguello Aguayo González, auxiliar administrativo ESAF dijo que estaban citados para este jueves a las 8:30 de la mañana en el TECA para analizar su situación laboral, sin embargo, ningún responsable de la institución se presentó.

“No llegó nadie y pues estamos en espera de que a todos los demás compañeros nos entreguen el nuevo citatorio para una segunda cita en la ESAF y podamos tener la conciliación. nos están dando la conciliación para el día 17 de enero, a las 12 del día aquí mismo. De hecho, esperamos que, si no viene el titular que está en este momento, que nos envíe algún representante para poder tener el

diálogo correspondiente, dijo.

En tanto, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje dio un nuevo citatorio para el próximo 17 de enero, por lo que los trabajadores confiaron en que ahora sí asista algún representante de la ESAF para que les defina cuál es su situación laboral ya que, incluso, no recibieron el pago de la segunda quincena de diciembre de 2022.

Aguayo González declaró que siguen en la incertidumbre ya que en ningún momento han sido notificados de su despido y mucho menos recibieron alguna liquidación.

También reveló que, para cubrir las vacantes dentro del órgano fiscalizador se está contratado personal sin experiencia en materia de fiscalización.

No habrá ambulantes junto al Palacio de Cortés con reapertura

EDMUNDO SALGADO

El Ayuntamiento de Cuernavaca no permitirá la instalación de vendedores ambulantes en los alrededores del Palacio de Cortés, tras el anuncio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de que en los próximos días se reabrirá este lugar.

Así lo informó el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, quien precisó que ya se platicó con los líderes de los vendedores para que no invadan el Palacio de Cortés y con ello mejorar la imagen turística del municipio.

“La intención que tiene el Ayuntamiento de Cuernavaca es la de no permitir la instalación de los vendedores ambulantes en los alrededores del Palacio de Cortés para ofrecer a los visitantes un sitio turístico libre de estos comerciantes y que sea atractivo para la llegada de los visitantes, por lo que ya se están teniendo reuniones de tra-

bajo con los líderes para que respeten el área definida”, explicó.

El funcionario municipal comentó, que incluso se contará con el apoyo de la Guardia Nacional para resguardar dicho sitio por lo que espera que las autoridades federales quiten las vallas que llevan varios años instaladas.

“Estamos esperando a que las autoridades pueden retirar estas vallas ya que ellos son los únicos que pueden hacer el retiro de las mismas, pero ya una vez que lo hagan estaremos teniendo también el apoyo de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad de los visitantes, pero sobre todo para que haya orden y los comerciantes ambulantes no quieren invadir este espacio”, concluyó de la Rosa Segura.

Y es que cabe recordar, que el delegado del INAH en Morelos, Víctor Hugo Valencia, informó que en los próximos días se llevará a cabo la reapertura parcial del museo y el retiro de las vallas.

Alertan por la falsedad en video de supuesto grupo armado en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Las instituciones que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, exhortaron a la población a no hacer caso de información falsa difundida en redes sociales, Fake News, y evitar compartirla.

En días recientes, empezó a circular un video donde supuestamente

un grupo delictivo arribó al estado de Morelos, en este material audiovisual falso se muestra gente con armas, uniformados y con los rostros cubiertos, sin embargo, el mismo video se ha difundido en otros estados del país con distintos audios adaptados a cada localidad.

Autoridades federales, estatales y municipales se mantienen trabajando de manera coordinada

fortaleciendo las acciones de la estrategia de seguridad, para garantizar la paz y tranquilidad de la población.

En Morelos, los buenos somos más, es por ello que en caso de detectar materiales de dudosa procedencia, se denuncie ante las instituciones de seguridad, para lo cual ponemos a su disposición los números de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 089.



EL AYUNTAMIENTO de Cuernavaca no permitirá la instalación de vendedores ambulantes en los alrededores del Palacio de Cortés, tras el anuncio del INAH de que en los próximos días se reabrirá este lugar.

Llegarán pronto 200 brazaletes de protección para mujeres en riesgo

GUADALUPE FLORES

Para el mes febrero Morelos recibirá 200 brazaletes de seguridad más para mujeres que en caso de que se encuentren en alguna situación de

riesgo puedan alertar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que elementos de la policía de género prevengan cualquier hecho violento contra ellas.

Sobre esto, la directora del Centro

Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Anabel Banda Ruiz informó que se entregaron los primeros 299 brazaletes a

víctimas de la violencia de género, de las cuales cerca de 30 mujeres han solicitado auxilio. Además, adelantó que se espera que para el mes de febrero lleguen 200 más.

En entrevista, dijo que durante

2022 se obtuvieron resultados positivos, tras la implementación de las pulseras de seguridad para mujeres que sufrieron algún tipo de violencia.

“Tenemos alrededor de 299 brazaletes entregados y sólo 30 mujeres han activado la pulsera porque están en una situación de riesgo. La verdad es que hemos tenido muy buenos resultados en el sentido del monitoreo a las usuarias, afortunadamente no hemos ningún algún caso en el que vuelvan a ser víctimas de violencia, pero sí hemos tenido casos en los que nos la activan y oportunamente podemos acudir a sus auxilios”, dijo Banda Ruiz.

Además, la funcionaria estatal lamentó que la violencia de género sea un fenómeno “constante”, además dijo que la violencia familiar es uno de los auxilios más solicitados en el 9-1-1.

Agenda Política de México



Trabajan juntos el gobernador y edil de Jiutepec por seguridad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se reunió la mañana de este jueves con el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, para analizar el tema de la seguridad.

Fue en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde el mandatario estatal recibió al alcalde para revisar la incidencia delictiva que se registra en el municipio y la colaboración que se implementará para garantizar la paz en la localidad.

“En la sesión de esta mañana de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, recibimos al alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes, para tratar temas de relevancia para la seguridad del municipio”, escribió el gobernador.

Además, Rafa Reyes también solicitó el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad para garantizar la paz y tranquilidad durante la realización del Carnaval de Jiutepec, ya que se busca ofrecer un espacio para el sano esparcimiento de las familias sin que haya algún disturbio o hecho de inseguridad.

Blanco Bravo, exhortó a los presentes para seguir trabajando de manera estrecha, redoblar esfuerzos y no bajar la guardia en el combate a la delincuencia en Morelos, ya que, gracias a la estrategia y acciones implementadas se han obtenido muy buenos resultados.

Además, se informó que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Guardia Nacional y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, continuarán con máxima presencia en todo el territorio, a través de puntos de revisión y patrullajes.

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

No supervisa el ayuntamiento mercados, acusan en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La falta de un programa de mantenimiento y el abandono por parte de las autoridades municipales aumentan el riesgo de siniestros en los centros de abasto del municipio, por lo que comerciantes y locatarios urgieron al gobierno municipal a cumplir con su obligación de garantizar este servicio público para seguridad de miles de consumidores y de los propios locatarios, señaló el presidente de la Unión de Locatarios y Comerciantes del Mercado Cuautla, José Luis Uriostegui Roldán.

Detalló que los comerciantes del mercado Cuautla, ubicado en pleno corazón de la ciudad, hace unos meses enfrentaron con sus propios medios, un conato de incendio debido al mal estado de los tableros eléctricos, que no pasó a mayores porque se actuó de manera inmediata y se logró controlar, de lo contrario, “quizá estaríamos hablando de otras cosas”. Dijo que a la fecha se desconoce el estado de las instalaciones eléctricas, de gas, de agua y drenaje debido a que no hay supervisión del ayuntamiento, lo que se ha convertido en una prioridad a atender.

Observó que el incendio registrado el martes 3 de enero en el mercado “Hermenegildo Galeana” es resultado de la apatía del ayuntamiento, que encabeza Rodrigo Arredondo López, quien a la fecha se ha negado a atender a los locatarios, que necesitan darles a conocer los factores de riesgo que enfrentan y las prioridades a atender para evitar un accidente que pudiera ser de fatales consecuencias, como los

que sucedieron en el centro de abasto que se quemó al 70 por ciento.

Manifestó que han hablado con el administrador del mercado Cuautla de que Protección Civil hiciera una revisión de las instalaciones de gas, y que se hicieran las observaciones de lo que estaba mal para corregirlo, para prevenir alguna contingencia que ponga en riesgo al centro de abasto. Mencionó que hasta el momento sólo con el administrador han platicado, pero con la autoridad municipal no, cuando debería de ser la más interesada para que se realicen proposiciones de que se puede hacer para evitar una posible conflagración o accidente.

Indicó que de hecho, muy pocas veces se han podido reunir con el presidente municipal, para tratar los problemas que se viven al interior del mercado, y lo que se necesita para hacerlo más funcional y atractivo para los consumidores. “La verdad es que ha faltado atención por parte de él para con nosotros”; por el momento está el pendiente con la renovación del convenio de los sanitarios públicos que va más de un año que no lo pueden llevar a cabo.

Aseguró Uriostegui Roldán que desafortunadamente sólo los voltean a ver cuando pasan una situación que lamentar como la ocurrida en el mercado ‘Galeana. Ejemplificó que uno de los problemas que existen es la concentración de los tableros eléctricos que son cinco, de los cuales, hace seis meses renovaron uno, que presentó un conato de incendio; “se dieron cuenta los compañeros a tiempo y se pudo solventar oportunamente”.

Anda armado el edil y hay riesgo de violencia: trabajadores de Zacualpan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que se reunieron con el diputado del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Martínez Bermúdez, trabajadores que se encuentran en plantón frente al Palacio Municipal de Zacualpan de Amilpas, destacaron que presentaran una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), luego de que han sido acosados y hostigados por el alcalde Daniel Fernando Domínguez Ocampo y la gente de su confianza.

Señalaron que por el estado de las cosas, ellos ya no quieren nada, ni el finiquito al que tienen derecho, “lo que sí queremos es que rinda un informe sobre el destino de los millones de pesos que le llegan al ayuntamiento y que consideramos no es el adecuado”. Mencionaron que no entienden la postura del edil, porque según él “no tiene dinero para pagarnos”, pero sigue derrochando, según para hacer obras “que ya nadie le cree las esté llevando a cabo”.

Ante el legislador morenista preguntaron si los diputados no pueden obligar al alcalde Domínguez Ocampo, para que entregue las cuentas claras que ya no solo “somos noso-

tros los que estamos exigiendo que haga, sino toda la población tanto de Zacualpan como de Tlacotepec. Expusieron que “hasta queremos que se vaya”, que agarre sus cosas “y mejor se vaya porque no quiere trabajar, lo hace como si “nos estuviera haciendo un favor, lo que no es así”.

Afirmaron que hay problemas porque o es el mismo presidente municipal o sus seguidores quienes están hostigándolos, al igual que a las mujeres, que son mayoría, para obligarlos a desalojar la presidencia municipal. Por eso, abundaron que han solicitado el apoyo de parte de los legisladores, porque los están amenazando, hostigando y “buscan la manera para que abandonemos nuestros movimiento; ya estamos aquí ahora no nos vamos”.

“No se trata de caprichos o que estemos empecinados en que el alcalde Daniel Fernando se vaya, lo que pasa es que no quiere dar la cara, para que así, de frente a la población, informe sobre lo que se ha hecho, y no, lo que el quiera decir”, puntualizaron. Observaron que ya se lo dijeron en su cara, para que “después no ande con chismes”, ya que ellos le están hablando “cara a cara”, y a “todos les consta” porque cuando él ha venido, “nosotros no le damos la vuelta, al contrario le hemos dicho sus verdades de frente”.

Canaco-Servytur de Cuautla se suma a exigencia de cambio por seguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Empresarios, comerciantes y profesionistas insistieron en la necesidad de que haya cambios en la estrategia de seguridad, luego de que consideran que es un fracaso las acciones que han implementado y la inseguridad se percibe en todo el estado, no solo en la Región Oriente de Morelos. Juan Ambrosio Díaz Olvera presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Cuautla y la Región Oriente, dijo que hay temor entre los habitantes de algunos municipios de la zona, debido a que son constantes las balaceras que se reportan diariamente en diferentes lugares. Expuso que lo mismo sucede en Cuautla, que en Yauatepec, Ayala y otros municipios en donde la población tiene pánico de salir por la noche, luego de que son cotidianos los reportes de balaceras por doquier, sin que hasta la fecha alguna autoridad de esas localidades se haya pronunciado para calmar a la gente. Indicó que por la misma inseguridad las ventas han bajado de manera considerablemente afectando a quienes todos los días abren sus negocios con la esperanza de que sus activos no se queden en el desván del olvido.

Indicó que de nada sirve que haya mesas de seguridad si no están quienes realmente sufren las consecuencias de la violencia que se encuentra desatada; “a nosotros no nos invitan a pesar de que hemos insistido que somos los más interesados porque somos los más

afectados”. Apuntó el empresario que deben de ser tomados en cuenta y se realicen reuniones con alcaldes, sus gabinetes de seguridad y los mismos empresarios, donde se informe del trabajo que se realiza para atender la ola de inseguridad y así poder reorientar acciones que fortalezcan la estrategia de seguridad, la cual ha fallado.

El representante cameral observó que los alcaldes deben revisar las estrategias de seguridad implementadas y con ello se dé una solución a la ciudadanía que también padece los actos delincuenciales, porque “hoy no hay quien se salve de los delitos cometidos por los malvivientes”. Hizo un llamado a los alcaldes y quienes integran sus áreas de seguridad, para que pongan un alto a la violencia que se está viviendo en Cuautla y la Región Oriente y que busquen replantear la estrategia, porque a pesar de que se ve a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Guardia Nacional realizando recorridos, los hechos de violencia y delitos de alto impacto, siguen ocurriendo”. Este llamado se suma al que hicieron empresarios del estado desde el pasado 10 de octubre del 2022, recordó Díaz Olvera, en el cual pidieron ser incluidos en la mesa de seguridad del estado, para que se les tome en cuenta en las estrategias que se siguen encaminadas a acabar con los actos de violencia. Acusó que las autoridades han sido insensibles a escucharlos, y sentenció que el tema de la seguridad requiere de atención urgente e inmediata por parte de las autoridades.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

EMERGENCIA GENERAL: **911**

DENUNCIA ANÓNIMA: **089**

LÍNEA SEGURA ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA LAS 24 HORAS
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA: **777 538 66 09**
ASESORÍA LEGAL: **777 538 55 99**

DENUNCIAS CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER (CJM):
777 310 24 06 / 777 318 87 53

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS:
777 173 00 66 (DE LUNES A DOMINGO, 9:00 A 18:00 HORAS)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JIUTEPEC:
777 321 15 25 / 777 321 14 88
(PATRULLA DE GÉNERO)

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER JIUTEPEC:
777 320 30 30 / 777 404 10 36

www.jiutepec.gob.mx

Este mismo mes podrían iniciar la reparación en mercado ALM

EDMUNDO SALGADO

A finales del mes de enero podría iniciar la remodelación en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, informó el secretario general de la Unión de Comerciantes, Manuel Delgado Ortega.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que los comerciantes solicitaron al Poder Ejecutivo que la remodelación del centro comercial más importante de Cuernavaca iniciara hasta después de la temporada de fiestas decembrinas para evitar afectaciones económicas, por lo que ya se está analizando que los trabajos inicien a finales del mes de enero.

“Al parecer ya va a iniciar durante la última semana del mes de enero los trabajos de remodelación porque hay que recordar que solicitamos al Gobierno del Estado que no iniciara a finales del año porque venía la temporada decembrina y es una temporada en donde incrementan las ventas de manera importante para nosotros, por eso

solicitamos que retrasaran los trabajos”, mencionó.

El líder de los comerciantes precisó, que de acuerdo con la información de la Secretaría de Obras, así como de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, ya se están revisando los permisos con el Ayuntamiento de Cuernavaca para iniciar a ejercer los 80 millones de pesos que tendrá esta remodelación.

“Solo se está revisando la cuestión de los permisos para iniciar con la obra por lo que esperamos tener noticias pronto de que los permisos ya fueron otorgados por las autoridades del municipio de Cuernavaca, son recordemos cerca de 80 millones de pesos que se utilizarán para esta remodelación que beneficia a todos los comerciantes y a las familias de Cuernavaca”, concluyó Manuel Delgado.

Y es que cabe recordar que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, anunció en meses pasados que invertiría para remodelar este centro comercial, el cual consideró que ha sido abandonado durante muchos años.

Gobierno de Jiutepec implementa acciones preventivas frente a la temporada de estiaje

DE LA REDACCIÓN

Para disminuir la probabilidad de afectaciones en el suministro de agua potable a la población del municipio, el Gobierno con Rostro Humano, a través del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) implementa una serie de acciones para hacer frente a la venidera temporada de estiaje prevista entre el uno de febrero y el 31 de mayo.

A través de una gestión realizada por el alcalde Rafael Reyes se obtuvieron recursos económicos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) que norma la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) al estar Jiutepec al corriente en el pago de la extracción del bien nacional, para implementar cuatro acciones en la materia, una de ellas la sustitución

de nueve equipos de bombeo en pozos de agua.

El primer equipamiento se hizo en la fuente de abastecimiento ubicada en las inmediaciones de la unidad habitacional “Rinconada Las Palmas”; en dicho espacio se invirtieron 224 mil 567 pesos para sustituir el equipo de bombeo, asimismo rehabilitar la infraestructura consistente en la mejora de la caseta de controles, cloración, tren del pozo y cercado perimetral.

Reunido con vecinos, usuarios del SCAPSJ y beneficiarios de la acción realizada, el presidente municipal hizo hincapié que ante la perspectiva de estiaje, es fundamental la suma y el esfuerzo de todos, los ciudadanos cuidando el agua, racionalizando hasta donde sea posible el consumo y por el otro lado seguir equipando los pozos para dotar de agua potable

a la ciudadanía.

A través del pozo de agua ubicado en Rinconada Las Palmas se garantiza el derecho que tienen las personas al acceso al vital líquido para su consumo personal y doméstico; con la fuente de abastecimiento se atienden a seis mil 612 habitantes de la colonia Lomas de Tlahuapan y las unidades habitacionales La Rosa e Insurgentes.

En la inauguración del equipamiento estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Erick Raúl Maya Ortiz, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el director general del SCAPSJ, Fernando Bahena Vera.

Mujeres Emprendedoras en Grupo Solidario

Solicitar financiamiento en grupo es la mejor opción para **mujeres con autoempleos o actividades productivas**
Podrán recibir hasta

\$60,000 PESOS

a una **TASA DEL 2% MENSUAL**



HOMENAJE PÓSTUMO

RAFAEL CAUDURO

18, 19 Y 20 DE ENERO
16:00 HRS.

MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO

MORELOS 2018-2024

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

MMAC

MORELOS 2018-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

FONDO MORELOS INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

MORELOS Gobierno del Estado 2018-2024

DOS
NOTARIAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 358,675 de fecha 06 de enero de 2023, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUCILA ZAVALETA CORONEL, que se realizó a solicitud del señor SERGIO ALFREDO SALOMON MARTINEZ, hoy su sucesión, representado en ese acto por su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor ALEJANDRO SALOMON ZAVALETA; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUCILA ZAVALETA CORONEL, que se realizó a solicitud del señor SERGIO ALFREDO SALOMON MARTINEZ, hoy su sucesión, representado en ese acto por su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor ALEJANDRO SALOMON ZAVALETA, quien aceptó el cargo de albacea y la herencia instituida a su favor, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 06 de enero del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*109
ESC. 358675
EXP. - 12296/2022

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, INOCENCIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, YARA CECILIA PEREZ DÍAZ Y JAZMIN ESBEIDY PEREZ DÍAZ denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO PEREZ PORTILLO, la cual se radicó en la Segunda Secretaría de este Juzgado bajo el número de expediente 913/2022.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a cinco de diciembre de dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.
Cuernavaca, Morelos, a 10 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 149/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MERCEDES FLORES MEDINA, quien falleció el día ocho de septiembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas; siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en: CALLE 3ra. PRIVADA DE PASEO DEL CONQUISTADOR, NÚMERO 35, DE LA COLONIA LOMAS DE CORTES, EN CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 fracción IV y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA ORTÉGA MONDRAGÓN

EDICTO

ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ.
En el lugar en donde se encuentren.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 347/2018-1, relativo al juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por LLAMARADA BIENES RAÍCES S.A. DE C.V. en contra de ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ en el Incidente de EJECUCIÓN FORZOSA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL RESOLUTIVO CUARTO, y ante el desconocimiento del domicilio de los demandados, se ordenó emplazar por edictos al Ciudadano ÁNGEL CABRERA SEDANO y a la Ciudadana ANA GABRIELA OSORNO RUIZ advirtiendo a los citados que se les concede un plazo de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar a la demanda incidental entablada en su contra, cuyas copias se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARI BEL ORIHUELA MÉRIDA en su carácter de DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO DE LA AUTORA DE LA PRESENTE SUCESIÓN, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de INES MÉRIDA DÍAZ también conocida como YNES MÉRIDA DÍAZ quien falleció el día veintisiete de febrero de dos mil once, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ADOLFO LÓPEZ S/N COLONIA ALTA PALMIRA, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS CP. 62583 bajo el expediente número 466/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley; Así mismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.-

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 06 de diciembre de 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES

EDICTO

ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ.
En el lugar en donde se encuentren.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 347/2018-1, relativo al juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por LLAMARADA BIENES RAÍCES S.A. DE C.V. en contra de ÁNGEL CABRERA SEDANO Y ANA GABRIELA OSORNO RUIZ en el Incidente de EJECUCIÓN FORZOSA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL RESOLUTIVO QUINTO, y ante el desconocimiento del domicilio de los demandados, se ordenó emplazar por edictos al Ciudadano ÁNGEL CABRERA SEDANO y a la Ciudadana ANA GABRIELA OSORNO RUIZ advirtiendo a los citados que se les concede un plazo de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar a la demanda incidental entablada en su contra, cuyas copias se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**

Durante 7 años, abusó y violó a su hijastra; juez lo condena a 33 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento por mayoría, un total de 33 años de prisión en contra de Octavio "N" por los delitos de abuso sexual agravado y violación agravada equiparada, la sentencia incluye el pago por la reparación del daño a favor de la menor víctima.

Quedó establecido que desde el año 2013, cuando la menor víctima contaba con 6 años de edad, al salir de la escuela y llegar al domicilio ubicado en la colonia Adolfo Ruiz Cortines del municipio de Cuernavaca, su padrastro habría tocado de manera lasciva a la niña

y amenazó con privar de la vida a su madre y su abuelita si decía algo de lo sucedido.

En el mismo año, el hombre abusó sexualmente de la menor, agresiones que repitió en distintas fechas y lugares hasta que tenía los 10 años de edad. Finalmente la menor al vencer el miedo, contó a su madre sobre las agresiones de las que era objeto.

Es así que a finales del año 2020 se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Regional Metropolitana, quien obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. El mandamiento judicial fue cumplimentado por la Agencia de Investigación Criminal quien realizó la

detención de Octavio "N" de 58 años de edad en la colonia Flores Magón de Cuernavaca.

Al concluirse el proceso, y demostrar la Fiscalía Metropolitana la responsabilidad de Octavio, El Tribunal emitió por mayoría sentencia condenatoria en su contra,

imponiendo ocho años de prisión por el delito de abuso sexual agravado y 25 años de prisión por violación agravada equiparada, haciendo un total de 33 años de prisión y se condenó al pago por la reparación del daño a favor de la menor víctima.



Se va este par dos décadas a la cárcel por robo de taxi con arma

DE LA REDACCIÓN

Al vencer el principio de presunción de inocencia, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo en contra de Juan Vidal y Jesús Alexis, una sentencia condenatoria de 22 años y seis meses de prisión por el delito de robo de vehículo automotor agravado.

Quedó demostrado que la tarde del 07 de febrero del año 2022, ambos sentenciados abordaron un vehículo taxi por aplicación, a quien habían solicitado un servicio a la colonia Las Palmas en el poblado de Alpuyeca, en el municipio de Xochitepec.

Al llegar a su destino, amenazaron al conductor con un arma de fuego y lo despojaron de un vehículo marca Kia tipo Río modelo 2021 de color blanco, a bordo del cual huyeron.

Resultado de las investigaciones desarrolladas, se logró establecer la presunta participación de Juan Vidal y Jesús Alexis en los hechos, en contra de quienes se obtuvo

una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en la cabecera municipal de Jojutla.

Al concluirse las distintas etapas del proceso, el Ministerio Público Metropolitano demostró la plena responsabilidad de Juan Vidal y Jesús Alexis en el delito de robo de vehículo automotor agravado, y en audiencia de juicio oral, el Tribunal de Enjuiciamiento impuso en su contra una pena de prisión de 22 años y seis meses, así como el pago de multa y reparación del daño a favor de la víctima, determinando la autoridad judicial que no hay lugar para ningún sustitutivo y se suspendieron sus derechos políticos y civiles.

Juan Vidal enfrenta además dos sentencias adicionales; la primera por dos años, dos meses y 20 días por robo en una farmacia en Cuernavaca, y la segunda por seis meses y 20 días por robo a un minisúper ubicado en el municipio de Jiutepec.

Por haber abusado sexualmente de sus hijas, ya recibió sentencia Carlos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de un Tribunal de Alzada la confirmación de sentencia de 16 años de prisión en contra de Juan Carlos "N", al quedar plenamente demostrada su responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de sus dos menores hijas.

Al desarrollarse la audiencia de juicio oral, Juan Carlos fue sentenciado por las agresiones cometidas en contra de sus hijas de entonces 5 y 7 años de edad, sin embargo apeló el fallo condenatorio iniciándose el procedimiento correspondiente en el que la Fiscalía Metropolitana demostró su responsabilidad en los hechos, por lo que un Tribunal de Alzada confirmó la sentencia emitida.

De lo anterior, se venció su pre-

sumción de inocencia y quedó demostrado que en el mes de diciembre del año 2018, al encontrarse las menores en su domicilio ubicado en el municipio de Temixco, el hoy sentenciado les habría realizado tocamientos, al tiempo de amenazarlas con hacer daño a su madre si decían algo.

Al conocer los hechos, la madre de las menores acudió ante el Ministerio Público para iniciar la denuncia en contra del agresor quien se sustrajo de la acción de la justicia, cumplimentándose una orden de aprehensión en su contra y al concluir el proceso, se obtuvo la sentencia correspondiente en su contra y la ratificación del fallo por el delito de abuso sexual agravado, que incluye además de los 16 años de prisión, el pago por concepto de reparación del daño.

